

# EL PALLARRESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, VIERNES 23 de FEBRERO de 1900

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1645

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al res. 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
T. 6 meses, 8 pts.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libranza.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . 10  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias, 10 céntimos.  
Los comunicados á precios convencionales.—Contratos especiales para los anuncios de 10 y 20 líneas, de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anuncios de 10 y 20 líneas, de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anuncios de 10 y 20 líneas, de mayor tamaño de 10 á 50.

# CARNAVAL DE 1900

En la librería de SOL Y BENET acaba de recibirse un completo lujoso y variado surtido de los siguientes objetos propios para dichas fiestas y bailes de sociedad.

**CONFETTI DE ORO** Ligerísimo en cartuchos de fantasía fáciles de llevar en el bolsillo, y sin embargo contiene cantidad suficiente para llenar una gran chistera, tanto sorprende su aumento á 0'75 ptas. uno  
**CARNAVALINAS** Bonitos tubos llenos de agradables y delicados perfumes, que su fina pulverización se lanzan á gran distancia sin que manchen la ropa 0'75 ptas. uno  
**FRUTAS DE CARNAVAL** manzanas, limones y mandarinas de perfecta imitación y confeccionados con ligerísima pasta que se quiebra al menor contacto sin hacer daño alguno y desprendiendo en vaporosa nube el confetti de que van rellenas caja de 25 frutas, 3 ptas.  
**SERPENTINAS** Variedad de colores, de 40 metros cada una, inmenso surtido á ptas. 4 el ciento.  
**PROGRAMAS é INVITACIONES PARA BAILES** Se confeccionan por encargo y con todo el esmero á precios económicos.  
Véndense en la librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida

# Fecundidad

POR

EMILIO ZOLA

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE CORREGIDA

Dos tomos 4 pesetas

## ELEMENTOS

# DERECHO NATURAL

D. Luis Mendizábal y Martín

Catedrático numerario por oposición y de la categoría de ascenso.

bra declarada de mérito á su autor para los ascensos de su carrera, por el Ministerio de Fomento, previo el dictamen favorable del Consejo de Instrucción Pública.

Precio 20 pesetas los tres tomos de que consta

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

## GANGA

Se venden á precio baratísimo una casa, calle de Caballeros n.º 29, y un huerto jardín con torre y corral que tiene entrada por las dos calles de Ballester y Fortaleza, frente á la casa de las Hermanitas de los pobres de esta ciudad. Para informes á don Eduardo Aunós, Pórticos bajos 10 2.º, Lérida. 8 8

Estudio del Dr. Mateos Koch sobre la

## VIRGINIDAD

Signos que la caracterizan y medios que la simulan.

Estado de la mujer púber que no ha tenido comercio con varón.  
Etc. La L. Castellana

Con buenos grabados. A 4 ptas.

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

## Banco Mercantil de Lérida

EN LIQUIDACION

En virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada en 1.º del corriente, la Comisión liquidadora de este Banco ha resuelto efectuar el pago de 3 pesetas por acción en concepto de reducción de Capital.

En su consecuencia los señores accionistas podrán presentar sus acciones desde el día 23 del corriente mes de Febrero de 3 á 5 de la tarde y pasado este día todos los jueves, en la oficina de esta Sociedad es-

nistros de Hacienda), consideraban que referirse en dicha reforma á los ministros citados, era abarcar el problema en su conjunto y en su importancia.

Por fortuna, de donde menos podía esperarse, salió una persona competente en la materia, un general, el general Aznar, y colocando los puntos sobre las *ies*, planteó la cuestión en sus verdaderos términos que son: primero, los de la organización de la intervención general de la administración pública; después, la de la intervención en Guerra y Marina.

Para lo primero, tuvo en cuenta la no existencia en España de una verdadera intervención; para lo segundo, la necesidad de una intervención especial en aquellos servicios que son especiales.

¿Es razonable lo que el general Aznar pide? ¿Es lógico y responde á una positiva y beneficiosa mejora?

A decir verdad, nosotros creemos que aun elegidos los medios más perfectos de intervención, de nada servirán para el buen orden de la administración pública, interin la gestión que es de donde parten los más grandes errores, y á la cual cooperan Gobiernos y Parlamentos, sea tan ruda como hasta aquí. La prueba tenemosla en el irremediable ejemplo de nuestros vecinos los franceses. Crean [primero la intervención general, confiéndola al gran Colbert, en el reinado de Luis XIV; viven con este organismo hasta Napoleon I, que lo suprime, sustituyéndolo, por parecerle más eficaz, con el ministerio del Tesoro, el cual, á su vez, es suprimido en el segundo Imperio, para sustituirlo por la intervención especial del Tesoro y por otras tantas intervenciones especiales como servicios y rentas existen.

## LA INTERVENCIÓN DE GUERRA Y MARINA

(De El Globo)

Una vez más se ha ofrecido el contraste de que en un asunto de alto interés público haya partido la iniciativa, dando la pauta para la más acertada solución, de quien, por su carrera, por sus estudios y por sus aficiones, no era de sospechar estuviese al corriente de cuestiones en las que los hombres de administración y peritos en la ciencia económica debieran ser los primeros en conocer y en pretender solucionar.

Nos referimos al problema de la intervención.

Con efecto, todos cuantos se han ocupado en el Parlamento y fuera de él de este problema, han procurado resolverlo refiriéndose solamente á los departamentos militares, llegando á tal extremo la coincidencia sobre el particular, que hasta las autoridades en la materia, ó los que por tal se tienen (todos los que han sido mi-

tones, y otros excesos que no se comentarían si la intervención existiese de verdad, y si ésta fuese preventiva.

La proposición del digno é ilustrado general cuyo nombre no podrá menos de ir unido á una reforma, que al fin habrá que llevar á cabo, resuelve el problema, porque plantearlo acertadamente es resolverlo. El temor aquí, temor mal tenido, nacia del supuesto conflicto entre clases, porque los que hablaban de intervención, se referían á una que ya existe en todas partes, incluso en Guerra y Marina, que es la fiscalización que ejercen los ordenadores, pero al plantear el citado general la cuestión, como debieran haberla planteado las eminencias financieras del país, ni hay por qué temer lucha de clases ni hay por qué abrigar recelos, porque de lo que se trata es de la intervención general para toda la Administración pública, para todos los servicios de todos los departamentos.

¿Quién puede negar que este es el problema que tiene que resolverse?

Esa intervención hoy limitada á una vigilancia á distancia, no es tal intervención, y la que ejerce el Tribunal de Cuentas limitase á comprobar la regularidad material de los pagos, sin remontarse á las causas de los gastos ni á la manera como han sido ordenados. Sus atribuciones, esencialmente retrospectivas, no se ejercen sino después de cometidos los abusos que ya no pueden remediarse, y sobre los cuales no le cabe otra cosa que el derecho de la crítica.

A dar á ese centro atribuciones más efectivas y hacer más eficaz su acción, tiende la proposición de ley del general Aznar, puesto que hace á ese Tribunal cabeza del cuerpo de intervención, que se ha desdeñado por todos los organismos administrativos, con responsabilidad directa de los llamados á ejercer la vigilancia de que se trata. Otro medio para conducir en parte, ya que no en todo, á un estado de orden que está lejos de existir, ó para aproximarnos á una relativa perfección en esta materia, no lo conocemos ni se conoce en parte alguna.

Ni la creación de un centro de contabilidad, dependiente de las Cámaras, ni la transformación de la comisión de presupuestos, propuesta en Francia por M. Brisson y M. Gaston Boserieux, remedios todos incompatibles con la responsabilidad ministerial, no son mejores ni siquiera aceptables, ni pueden compararse con el propuesto por el general Aznar. El Tribunal de Cuentas, cuidadosamente elegido, independiente, y á él subordinados todos los interventores, interventores especiales y responsables directamente para cada servicio é in-

tervención preventiva para todo gasto excepción de aquellos fijos, tales como las pensiones, que es la cuestión establecida en Holanda, Italia, Bélgica, el Brasil y otros países.

Así organizada la intervención, así facultado el Tribunal de Cuentas, cuyas funciones hoy de carácter judicial, nada eficaces resultan, es indudable que los abusos inherentes á la ordenación disminuirán, y que la forzosa discusión de todo gasto, así como la intervención manifestada en el momento preciso de la ordenación, ofrece mayores garantías á la gestión financiera.

El desarrollo del detalle, la reglamentación del pensamiento capital del razonable plan del general Aznar, podrá merecer objeciones, y desde luego nosotros las haríamos; pero es innegable, que en lo fundamental nadie podrá menos de hallarse conforme, por obedecer á principios, no sólo lógicos, sino científicos, de los que no nos atrevemos, á llamar modernos sistemas de administración, aun cuando tratándose de nuestro país resulten modernísimos.

Consecuencia lógica de la proposición que acabamos de examinar, y que es de lamentar no hayan sido presentadas por su debido orden, es la de que también es autor el Sr. Aznar, referente á la especialidad de la intervención en Guerra, aplicable también á Marina.

La misma necesidad que exige la especialidad de un organismo y de un cuerpo que ejerza la intervención en todos los ramos, exige que en el de Guerra sea un cuerpo especial. Y este es el punto que en su artículo de 18 de enero último ha quedado para demostrar.

Así como la ordenación no exige especialidad alguna, porque es función aneja al mando, y que solo se ejerce como delegación por funcionarios distintos de los directores y gestores, la intervención necesita ser técnica, especial.

La misma perfección sería que en cada ramo y en cada servicio fuese ejercida por quien poseyera los conocimientos especiales referentes al mismo; pero ya que eso que es difícil, por razones varias, conseguir, no se obtenga, debe de procurarse lo que más se aproxime á lo más perfecto.

Y lo que más se aproxima no es llevar á la intervención de los complejos servicios de Guerra y de la Marina funcionarios del orden civil, que por muy cultos que sean, tienen que carecer del criterio suficiente para la apreciación de ciertos gastos. Debe de tenerse, por otra parte en cuenta, que los abusos, los errores, la negligencia, el abandono y el des-



pilfarro, no hay por qué suponerlo solamente en los grandes centros. Los servicios parciales es donde suelen cometerse mayores, y de todas suertes, á donde debe ir la acción del cuerpo interventor.

¿Y qué papel podría hacer un jefe de negociado, un oficial primero de la Administración civil, tal oficial primero, á lo mejor, por la simple posesión de un título de médico, de abogado ó de farmacéutico, ejerciendo sus funciones interventoras en un parque, en una factoría, en una fábrica ó pasando revista á un regimiento?

¿Qué eficacia, qué autoridad ni qué respeto podrían tener y merecer las observaciones de un interventor de esta precedencia, acerca de cualquier irregularidad en tal ó cual servicio puramente militar?

La acción fiscalizadora, la representación del Estado, que es la que incumbe á los interventores, no puede dejar de ejercerse en ningún tiempo; y en tiempo de guerra, ¿iban á ser los funcionarios civiles los que acompañando á los cuerpos de Ejército interviniendo la gestión de los generales, de los jefes y la del cuerpo gestor? La sola enunciación de estas cuestiones da por sí la contestación. Sería absurdo semejante procedimiento; sería ridículo que semejantes cosas sucedieran.

De aquí el que sea lógico también respondiendo á un perfecto conocimiento de los servicios, que el señor general Aznar pida la intervención para todos, pero desee que en los servicios especiales lo ejerza un cuerpo que forzosamente habrá de tener hábitos de disciplina, hábitos militares, conocimientos especiales; cualidades, en suma, que no es fácil encontrar en los que pertenecemos al estado civil, lo cual no es desdoro para nuestra clase, que no tiene por qué conocer el especial funcionamiento de los organismos militares.

Separada la intervención de la gestión, y viniendo ésta, como la de los demás departamentos, á formar un conjunto, todo el dependiente del Tribunal de Cuentas, creemos que ningún cañero puede oponerse á esta reforma que viene á concluir con un abuso verdaderamente censurable, cual es el de que el mismo cuerpo ejerza hoy los dobles funciones de gestión é intervención, siendo censores de sus propios actos cada uno de sus individuos.

La reforma sería perfecta, y nadie tendría que observar cosa alguna si el proyecto del general Aznar se hubiese cuidado de atender algo más al principio que nosotros defendemos. No basta que el cuerpo de intervención de Guerra sea político militar, para que merezca el título de especial. El ingreso á él lo ha señalado el autor de tal suerte, que no auguramos grandes prestigios ni gran respeto para dicho cuerpo. Cubriránse las escalas superiores por los del cuerpo actual administrativo; los dos inferiores, por individuos procedentes de la clase de tropa, y si una vez cubiertas las plantillas, hace falta más personal para la escala superior, se nutrirá de capitanes y jefes de cualquiera arma.

Si se ha de dar el prestigio y la autoridad que necesita ese cuerpo, y se ha de quitar un argumento á los que piden que la intervención sea ejercida por funcionarios civiles, forzoso es que el Sr. Aznar modifique semejante modo de hacer técnico un cuerpo que se ha de nutrir con personal no versado ni en los más elementales principios de Administración. No basta haber llevado la contabilidad de una unidad cualquiera militar, para declararse apto para funciones interventoras.

Más éste es un defecto posible de corregir, y que no quita al pensamiento del general Aznar ni su importancia, ni su trascendencia, ni tampoco el aplauso que tan meritoria iniciativa merece.

Los hombres civiles, las eminencias de la Administración y de la Hacienda, pueden seguir hablando de Guerra y Marina. Nada lograrán en tanto no planteen el problema en los amplios términos propuestos en sus

dos proposiciones por el ilustrado general tantas veces citado.

Si hubiese deseo de resolver este asunto, el Gobierno y las oposiciones aceptarían esas proposiciones, que al par que obvian ciertas dificultades, conducen á la implantación de una trascendental reforma.

ROGELIO DE MADARIAGA.

### Una cuestión grave en la Ciudad de Tárrega

#### Al magnífico Ayuntamiento

Los Infrascritos, vecinos de esta ciudad, provistos todos de su correspondiente cédula personal, en la forma que mejor haya lugar, atentamente exponen; que ante la situación difícil que respecto á las dos mejoras conseguidas, del agua y de la luz, se ha originado; y ante el peligro que, en concepto de los esponentes, puede sobrevenir de encontrarnos sin una ni otra; y el de poder hallarse el Ayuntamiento abogado á sostener nuevos y costosos litigios después de los muchos que ya se han tenido que sostener; han considerado llegado el caso de llamar la atención del mismo sobre cuestión de tanta importancia y haber con sinceridad manifestar:

Que han visto con sentimiento el que por la Alcaldía, se haya tratado con tanta dureza al Sr. Lambert, llegando hasta el punto de incautarse de la instalación eléctrica, que constituye una propiedad suya, por la sola falta de haber dejado de suministrar la luz uno ó dos días (y aun contra su voluntad) á causa del estemporáneo embargo que se le hizo: cuando por este solo hecho, merecía no solamente que se le hubiese disculpado, sino que se le hubiese amparado y dispensado todo género de benevolencias, por un sentimiento siquiera de gratitud.

Respetan como siempre los exponentes el criterio de esa Ilustrada corporación, mas al punto en que ha llegado las cosas ven también con temor el que puedan surgir una porción de cuestiones litigiosas en perjuicio del Común que nada tiene que ver con las diferencias que puedan haber ocurrido dentro de la «Sociedad Electra Urgelense» por más que en ella tenga participación algún individuo del Municipio.

Que habiendo por último llegado el caso de haber sido requerido el concesionario de la luz señor Lambert por la Alcaldía para que nombre un Perito para proceder á la tasación de la instalación eléctrica para adquirirla el Ayuntamiento, en virtud de la concesión, no comprenden la situación anormal que se ha creado, por cuanto una vez practicada aquella podían entrar pacíficamente en posesión de la misma: sin necesidad de violentar inútilmente las cosas. Y respecto á la tal adquisición creen los exponentes que tratándose de una suma de tanta importancia como representa, y de un hecho de tanta trascendencia para los intereses del común; habria sido altamente prudente y razonable el procurar antes el asentimiento de los vecinos, que de seguro no estarán como lo están los firmantes, conformes con ello; entre otras muchas razones que ahora no hacen el caso, por considerar á las entidades municipales como las menos idóneas para empresas y negocios de ninguna clase y por tener ya bastante que hacer para el cumplimiento de las obligaciones que les son propias y la ley les encomienda.

Y finalmente aunque no sea más que de paso han de manifestar igualmente, ya que el abastecimiento del agua constituye el problema más esencial y que mas nos debe preocupar despues de los muchos capitales é intereses invertidos, y mucho más resultando tan gravoso por haberse dejado de tener en consideración por quien debía lo que constituía las más fundadas esperanzas de la Junta de aguas y de todos los vecinos, de que estas debían, para poder subsistir, ir

combinadas ó hermanadas con la fuerza hidráulica, constituyendo estas y aquellas juntas un patrimonio ó propiedad de la población, y no de una entidad ó Sociedad; que el Ayuntamiento con preferencia á todo se preocupe de esto procurando evitar los conflictos que como el presente nos perjudican y ridiculizan á la vista de los extraños. Despues de los empeños y sacrificios realizados para lograr las mejoras que tenemos, es desconsolador y penoso presenciar las disensiones que sin ninguna necesidad se han creado: Y lo es mucho más desde que han llegado á conocimiento del vecindario las comunicaciones y decisiones tan perentorias y extremas que por el señor Alcalde se emplearon en contra del Sr. Lambert, una vez que hubo éste levantado el embargo que se le había trabado.

En virtud de todo cuanto queda hecho mención: Suplican al Ayuntamiento que, no dejándose guiar por otras conveniencias que las que dentro de la equidad y de la justicia le dicte su conciencia, resuelva para huir de toda clase de cuestiones que ningún provecho han de reportar á esta ciudad; reintegrar de nuevo en el servicio de la luz al concesionario Sr. Lambert, procurando al mismo tiempo un arreglo con el mismo para que también pueda prestar el del agua; desistir del acuerdo de la adquisición de la instalación eléctrica por las solas razones en esta instancia aducidas, y procurar conseguir la fuerza necesaria para la elevación del agua, yá que estando aquella por desgracia en poder de una Sociedad, cosa que nunca debía consentir el Ayuntamiento sin ponerlo antes en conocimiento de los poseedores del agua, ó de los vecinos todos, podría desgraciadamente venir el caso de que tuviéramos de elevarla siempre con fuerza de vapor, quedando frustradas y burladas las fundadas y justas esperanzas de todos; comunicando la resolución dentro de tercero día.

Si para la resolución de alguno de los extremos que se piden tiene el Ayuntamiento alguna duda ó quiere revestirla de mayor prestigio, podría convocar á los mayores contribuyentes ó á la ex-Junta de aguas, ó á todos los poseedores de la misma, con la seguridad de que, sean los que fueren, no procurarian otra cosa que buscar lo que más convenga á los intereses de todos; quedándole luego la satisfacción de haber llamado á su seno á sus vecinos para el mejor acierto, y de haber seguido la costumbre establecida y guardada por otras Corporaciones.

Es gracia que los exponentes se prometen alcanzar de la reconocida benevolencia de ese Municipio que, tratándose de los intereses comunes, tantas pruebas lleva dadas de su celo, actividad y desinterés.

Tárrega diez y ocho Febrero de mil novecientos; A. de Grau, delegado por los que suscriben para recibir las notificaciones: Ramón Pijuan.—Antonio Roca.—José Sala.—Vicente Orobitg.—Juan Casals.—Ramón Canal.—Pedro Capdevila.—Ramón Carulla.—Juan Parareda.—José Segarra.—José Salvador Burló.—Felipe Burló.—Antonio Florensa.—Francisco Clúa.—Francisco Torra.—Mariano Feyjóo.—Cayetano Paig.—Jaime Minguell.—Francisco Pera.—Bartolomé Cucurull.—José Caffelles.—Pedro Rubiol.—Pedro Cases.—

Francisco Robinat.—Francisco Maymó.—Ramón Giralt.—Pablo Colomé.—Francisco Minguell.—Antonio Vidal.—Dionisio Camps.—Luis de Jover.—José Ventura.—Magín Roca.—Antonio Gomá.—Antonio Camps.—Ramón Vidal y Ball.—Luis Maymó é hijo.—Antonio Aulés y Canes.—Ramón Castellá.—José Vilalta.—Manuel Poch.—Francisco Jordana.—Eugenio Martí.—Ramón Ubach.—Antonio Pascual.—Martín Martí.—Francisco Marsá.—Pablo Martorell.—Ramón Rós.—José Albareda.—José Balcells.—Pablo Calls.—José Ortíz.—José Gilí.—Jaime Sala.—Pío Tásies.—José Sanfeliu.—Ramón M. Beleta.—Manuel Roura.—Antonio Roca La-

marca.—Ramón Pesquiña.—Jaime Vidal.—José Serret.—Francisco Trilla.—Domingo Armengol.—José Solá.—Antonio Vidal.—Jaime Esquerre.—José Salvado.—Antonio Elías.—R. Canfont.—Francisco Secanell.—Pablo Güell.—José Segalá.—Ramón Giribet.—Emilio Belera.—Fidel Fernández.—J. Solá.—José Canela.—Ramón Gomá.—José Beleta.—Salvador Balcells.—Magín Llovera.—Ramón Viciano y Salvadó.—Tomás Solé.—Miguel Costa.—José Balcells.—Valero Boldú.—Ramón Garrabou.—Celestino Bonjoch.—José Perelló y Leonard.—José Pascual.—Ramón Aubach.—Mariano Castellá.—Francisco Pijuan.—José Viciano.—Jaime Fornés.—Antonio Llobet.—José Parareda.—Juan Viciano.—Ramón Pollina.—Victor Alvarada.—Francisco Carulla.—Felix José Esterri.—Ramón Secanell.—Juan Terres.—Francisco A. Roca.

Y no ha habido tiempo hábil de complacer á otros muchos que se adhieren.

### Arbeca

Sr. Director de EL PALLARÉS.

Cumpliendo el encargo que usted me confió, voy á remitirle, aunque sea á la ligera, noticia de los estragos que ocasionaron las heladas y las nieblas en el último Diciembre, de triste recuerdo para esta villa y comarca olivarera.

Los más experimentados agricultores no pudieron prever, á raíz de aquellos fríos los desgraciados efectos que produjo á los olivares, que si por fortuna no ha alcanzado la extensa zona productora que recorrió el año 1870, ha ocasionado perjuicios de inmensa cuantía para los pueblos donde el accidente ha ocurrido, como así lo dió á conocer el activo correspondiente que el periódico *Las Noticias* de Barcelona, tiene en esta Villa.

Pasados los primeros días de las heladas no se notaban en los árboles otras señales que la pérdida de los nuevos brotes, y en su consecuencia la del fruto de la próxima cosecha, pero, á medida que el tiempo ha transcurrido se ha visto que las ramas se han secado, que se han desprendido las hojas, y que al dar un corte á la piel del tronco se observa el hueso de un color negruzco, como prueba evidente de haberse muerto la planta.

Si por fortuna esa observación no resulta total en todos los plantíos, puede afirmarse con certeza que la mayor parte del arbolado arbecuín, y especialmente los que quedaron con tronco el año 1870, tendrán de arrarsarse entre dos tierras, y á los demás cortárselos el ramaje, operaciones que nos indicará la propia vida del preciado *oleo salva* al poner en movimiento su savia.

Es creencia generalmente admitida entre los agricultores que los efectos sufridos por las mencionadas heladas, son debidos á las circunstancias de no haber hecho su duración normal la estación del otoño; porque la planta fué sorprendida al encontrarse la tierra y lozana, y debe admitirse esta creencia por cuanto, en años anteriores, se había experimentado una temperatura muchísimo más baja, y las mismas oscilaciones en la niebla, sin que ocasionase tales consecuencias.

Despues de 30 años de incesante trabajo empleado por el agricultor para reponerse de las pérdidas ocasionadas por los fríos en 1870, sobre viene otra calamidad que mata para siempre al propietario porque viene en circunstancias más difíciles que en aquella época,

En aquel tiempo daban alegre vida y esperanzas las reformas que implantó la revolución de Septiembre dictando leyes protectoras para la agricultura, para la industria y para el Comercio; mas hoy que por obra y gracia de la Restauración se ha convertido todo en contribuciones é impuestos, el olivicultor perjudicado y el viticultor arruinado por la floje-

ra no pudiendo soportar los grandes tributos que pesan sobre la propiedad por contribuciones directas, impuestos de consumos, derechos reales, papel sellado, etc., etc., habrá de renunciar al cultivo de arbolado y de la vid, y dar las tierras al fisco para satisfacer la desmedida ambición de nuestros gobernantes.

Como pagar las contribuciones, si no hay producción? Esta es la pregunta que se hacen los propietarios ante tan triste situación.

Buscando solucionar el caso en nuestra legislación, se ha encontrado la ley de 18 de Junio y Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que en su artículo 9.º dice; la primera, «Se podrá condonar la contribución á los particulares, á los pueblos ó á las provincias por calamidades extraordinarias, pero, á más repartir la cantidad condonada, en su año siguiente entre los contribuyentes del distrito municipal, de la provincia, ó de la Península según los casos.» Pero es tanta la exigencia del mencionado Reglamento que algunas poblaciones se verán en la precisión de renunciar á los beneficios, porque, poco acostumbrados á tanto formalismo burocrático, han de desconfiar del buen éxito de la demanda.

Grata fué para esta comarca la iniciativa tomada por la Junta de la Cámara Agrícola de esa Ciudad, al reunir en su centro el día 18 del actual á los representantes de las poblaciones damnificadas, para acordar informar los trabajos de reclamación de condonación de contribuciones y exenciones de pago de la riqueza amillarada, que, estando destinadas á viñas, hayan sido floxeradas.

Las atinadas observaciones que expuso con naturalidad y solidez el dignísimo Sr. Director de la Junta de gobierno del Canal de Urgel y vicepresidente de la Cámara, don José Zulueta, y con las manifestaciones de los congregados, quedó reconocida la eminente crisis de las comarcas de Urgel, Segarra y Garrigas, por lo que se acordó entablar los recursos legales para la baja de la contribución á las viñas floxeradas y condonación de contribuciones por la pérdida de los olivares.

Los representantes de los pueblos salieron altamente animados ya que el acto realizado significa la unión de todos los propietarios, que, con el apoyo de la Cámara Agrícola han de llamar la atención del gobierno para que sepa que en esta provincia hay comarcas que no podrán pagar las contribuciones y deberán ser atendidas en sus reclamaciones.

Su afcts. S. S.—José Fabregat. 21 Febrero 1900.

### Estado sanitario

La gripe, en sus diversas formas y manifestaciones, engloba casi toda la patología imperante en esta provincia, siendo crecido el número de invadidos durante el mes pasado, pero escasas las defunciones, y, aún éstas han recaído en ancianos ó en sujetos afectados ya, de procesos crónicos de los aparatos respiratorio y circulatorio. En la actualidad parece que declina notablemente sin perder su caracter benigno.

Como en todos los distritos y límites ocurre lo propio, no detallaremos su patología, en el presente número, y solo señalaremos la escarlatina benigna de Solsona, algun caso de difteria en Llardecans, las afecciones herpéticas de variadas formas, los catarros bronquiales, los afectos gástricos de mal caracter y las pneumonias catarrales que existen en el partido de Sort y la erisipela y reumatismo del Valle de Arán. En la frontera francesa continua el tífus y la gripe.

(De La Unión Médica).

### Noticias

—La Guardia civil del puesto de Almatret detuvo y puso á disposición del juez municipal de Maslaco-reitg, al vecino de este último pueblo Ramón Guardiola Ribó como presunto autor del robo de 30 fajos de alfalfa verificado en la casa de campo de su vecino don Angel Berge Ballesta.



—El movimiento clínico del Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, calle del Arsenal, número 1, pisos primero y segundo, de los 720 enfermos que á él han ocurrido durante el próximo pasado mes de Enero, ha sido el siguiente, dominando las enfermedades gripales: del aparato respiratorio y circulatorio, 176; del gastro intestinal, 81; del genito urinario con enfermedades secretas, 108; de oclusión, 42; de oído, garganta y nariz, 64; de enfermedades de la piel, cuero cabelludo y tropicales, 76; del aparato nervioso, reumatismo, artritis, gota, etc., 143, habiéndose practicado 503 operaciones de alta cirugía y muchas de menor importancia, todas con feliz éxito.

En el gabinete dentístico, á más de las innumerables extracciones que se han hecho, se han construido multitud de piezas protésicas parciales, y totales, de aluminio y íkel, que si guen dando muy excelentes resultados, y por las que tiene su inventor Sr. Busacca, diferentes patentes de invención por veinte años.

En el gabinete ortopédico, se han goado fabricando bastantes aparatos Auto-moto e eléctricos Busacca, para la corrección de toda clase de hernias (quebraduras), y fajas ventrales, para la poliartritis (obesidad), y relajación abdominal por los que también tiene dicho señor privilegio de invención.

—En las oficinas de la Compañía Transatlántica se trabaja con actividad en la organización del servicio de la proyectada línea de vapores correos al Brasil y puertos del Pacifico.

—De Real orden se ha declarado ser de la competencia de los Juzgados municipales, y no de los Alcaldes, como venía sucediendo, la corrección de las faltas cometidas por pastoreo abusivo en la propiedad particular.

—Se ha convocado para el 15 de junio próximo á exámenes de ingreso en la Escuela Naval flotante.

Los aspirantes hijos de militares deberán ser menores de 17 años, y los hijos de paisanos, de 16.

En las sucesivas convocatorias se exigirá que no hayan cumplido 15 años.

Se dispensará tan solo á los hijos de militares un exceso que no pase de 6 meses.

El examen será en Francés, Dibujo, Aritmética, Álgebra y Geometría.

—La sección de aficionados de la sociedad La Peña ha comenzado los ensayos de la preciosa zarzuela La Viejecita, al objeto de ponerla en escena el próximo mes de Marzo.

—Da segunda convocatoria celebrará esta tarde sesión el Ayuntamiento.

—Existe en la provincia de Oran-se un curioso ejemplar de longevidad.

Trátase de una mujer de 107 años de edad que conserva bien sus facultades mentales.

Su posición económica es bastante precaria, viviendo de la caridad de sus vecinos en el pueb o de Raquejo, parroquia de Valverde.

crición con el propósito de socorrer á los vecinos del pueblo de Ataquines (Valadolid), sumidos en la miseria por el incendio que destruyó todas sus viviendas.

Todos los donativos que quieran hacerse con tal objeto, tanto en metálico como en artículos de abrigo y de otra clase, serán admitidos en la secretaría del Fomento. Algunas comisiones del mismo se dirigirán á los comerciantes y almacenistas y al comercio en general.

Mañana se enviarán cien mantas al desgraciado pueblo de Ataquines, junto con algunos garbaldinas y otras prendas de abrigo.

—Anteanoche, á eso de las diez, se suicidó en Manresa, junto al paso á nivel del ferrocarril de aquella ciudad á Oliván, el músico de tercera del batallón de Alfonso XII Angel Aisa Borniél.

El suicida, que contaba 22 años, dejó escrita una carta, de cuyo texto se desprende que no se hallaba en el pleno goce de sus facultades mentales.

Valióse el infortunado joven para realizar su desesperado propósito de un revolver con el que se descerrajó dos tiros.

—E asalto de anoche en el Casino principal resultó una fiesta agradable y brillante.

Numerosos grupos de elegantes y bellas mascarar poblabon los salones.

La Junta directiva obsequió á las señoras y señoras con un espléndido lunch, y tan grata resultó para todos la fiesta, que se convino el repetir el domingo próximo.

A las dos y media terminó aquella agradable reunión de la que salieron satisfechos cuantos asistieron.

—Han pasado á informar de la Comisión provincial las cuentas municipales de Floresta y Puigvert de Agramunt correspondientes al ejercicio económico de 1898-99.

—NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principal y Cárcel, Estella.

Avanzada y Providencia, Mérida. Hospital y provisiones, 1.º capitán de la Reserva de Infantería.

Vigilancia por la Plaza, Mérida. Altas y pasó de enfermos, 5.º sargento de Estella.

El general gobernador, Muñoz Maldonado.

—Ha sido destinado al batallón cazadores de Barcelona el sargento del de Estella Ramón del Tosó Galvez.

—Se ha concedido el ingreso en la Guardia Civil con destino á la Comandancia de esta provincia á los siguientes individuos: Aquilino Galeano Lázaro, Eugenio Rubio Perez, Francisco Rodríguez Quiñes, José Sobremozos Hernandez, Juan Garcia Garcia, Sebastián Arbones Mascarilla Pedro Trujillo Ramirez, Jesús Barberá Muñoz, Dorotheo Gil Sanchez, José Carrasco Mayá, Juan Castro Almazán Jorge Crespo Rámala, José Dominguez Garcia, Leandro Trujillo Galvez, Mariano Planells Bonet, José Alcaraz Alcaraz, Francisco Manzanilla Poma, Antonio Rodríguez Rodriguez, José Cubero Roldán, Vicente Anglés Borrás, Manuel Rebullido Aguiar, Bartolomé Suero Canó y Joaquín Alcaraz Hernandez.

—Se ha concedido la pensión anual de 470 pesetas á la viuda del primer teniente don José Sola Riba, de Lólina y de 182'50 pesetas á la madre de Alfonso Valero Higo, de Borjas soldado que fué del ejército de Ultramar.

—TRIBUNALES:

Esta mañana á las diez de la misma se verá en juicio oral y público la causa instruida por el delito de lesiones contra Ramón y Miguel Gatu Martí, actuando los abogados señores Saganolas y Rogar y los procuradores señores Alvarez Linás y Farré.

—El movimiento clínico del Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, calle del Arsenal, número 1, pisos primero y segundo, de los 720 enfermos que á él han ocurrido durante el próximo pasado mes de Enero, ha sido el siguiente, dominando las enfermedades gripales: del aparato respiratorio y circulatorio, 176; del gastro intestinal, 81; del genito urinario con enfermedades secretas, 108; de oclusión, 42; de oído, garganta y nariz, 64; de enfermedades de la piel, cuero cabelludo y tropicales, 76; del aparato nervioso, reumatismo, artritis, gota, etc., 143, habiéndose practicado 503 operaciones de alta cirugía y muchas de menor importancia, todas con feliz éxito.

**A LAS MADRES**

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un ventajoso y cómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de *cautchouch* con resorte.

**Tirantes Omopláticos** para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**Don José Pujol**

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja".

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—*Fonda Suiza*

**Mercados**

LERIDA

Trigo. 1.ª clase á 17,00 pesetas 56 kilos,

Id. id. 2.ª id. 16'75 id. id.

Id. id. 3.ª id. 16'25 id. id.

Id. id. huerta 1.ª id. 15'50 id. id.

Id. id. 2.ª id. 14'00 id. id.

Habones, 11'50 id. los 48 id.

Habas 11'25 id. los 47 id.

Judías, de 1.ª 20'00 id. los 59 id.

Id. de 2.ª 19'00 id. los 40 id.

Cebada superior 10'25 los 40 id.

Id. mediana 9'00 los 40 id.

Maíz, 11' 50 los 49 id.

Avana, 7'00 los 30 id.

Centeno 11'00 id. id.

(Nota).—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Lérida 22 de Febrero de 1900.—*José Gimenez.*

**CHARADA**

Cuatro hijos tiene Cabrera:  
Primera segunda tres cuarta,  
Segunda cuatro. Primera  
y la pequeña Marta.

La solución en el número próximo.  
(Solución á la charada anterior.)  
SO PE RA

**Notas del día**

Santoral

Santos de hoy.—San Pedro Damíán ob. y dr. y sta. Margarita de Cortona.

**Servicio Telefónico DEL EXTRANJERO**

21, 7 m.

En Londres créese con toda seguridad que una vez ocupada la ciudad de Colenso por las tropas del general Buller, y emprendida la marcha la marcha hacia Ladysmith, que es cuestión de horas la liberación de la plaza.

Lo que preocupa á la opinión en la capital inglesa es la suerte que podrán correr las columnas de los generales Roberts y French, internadas en territorio de Orange.

Una columna inglesa de 400 hombres atacó el campamento boer de Krokodilpool, siendo rechazada con 21 bajas entre muertos y heridos.

El general federado Cronje á quien se suponía acorralado por los ingleses y sin esperanza de salvación, ha logrado escapar, abriéndose paso á través de las líneas enemigas.

21, 7'5 m.

Según despachos oficiales, los boers han emprendido una retirada general del alto Tugela, sin dejar más que una posición fortificada que domina la vía férrea de Colenso á Ladysmith.

Asegúrase que se concentran los boer en los desfiladeros del Dvakensberg cubriendo sus fronteras.

La columna Hart que entró ayer en Colenso siguió la marcha al Norte. Según las últimas noticias estaba á 14 millas de Ladysmith.

21, 7, 10 m

La Daily Mail considera grave error el creer que estará agotada la resistencia de los boers si evacúan Bloenfontein.

Tiene por segura una gran batalla en los cerros de Aube á Venburg.

La Morning Post atribuye el abandono de la línea del Tugela por los boers por el intento de ir á reconcentrarse al Oeste de Orange y oponer resistencia encarnizada al ejército de Roberts.

El Daily Telegraph presume que los orangistas tendrán que lamentar la invasión de su territorio y la dispersión de sus *«commandos»*.

21, 7'15 m.

En Londres corría este mediodía con persistencia el rumor de que ha sido libertado el ejército del general White en Ladysmith por la vanguardia de Buller.

Los periódicos de la mañana convienen todos en que la liberación era cosa de pocas horas.

21, 7'20 m.

Para el sábado está anunciada la llegada de Mr. Cecil Rhodes á la ciudad del Cabo, procedente de Kimberley.

Indudablemente se le prepara una entrada triunfal,

21, 7, 25 m.

The Times confirma la noticia de la derrota que han tenido las fuerzas del coronel Plumer sobre Mafekinh.

El telegrama del Times, fechado el 12, dice que una columna de 400 ingleses atacó una posición boer sobre las marismas del Cocodrillo y fué rechazada, con pérdida de 21 heridos, de ellos dos oficiales.

21, 7'30 m.

Londres.—Telegrafa al Times desde Lorenzo Marquez con fecha del 21, que el general boer Dewet ha manifestado que se apoderó de parte de la retaguardia del general French, junto con 180 vagones cargados de víveres y municiones y 2.800 bueyes. Los prisioneros ingleses fueron en número de 58.

Comunican al Daily Mail desde el Cabo de Buena Esperanza, con fecha del 21, que el general boer Wita batió por completo á los ingleses junto al río Modder.

MADRID

22 8 m.

Ha llegado á Madrid el ministro de la Gobernación.

Las pérdidas causadas por el incendio de Ataquines, sin contar el valor de lo asegurado, se calculan en unas trecientas mil pesetas; pero un arquitecto comprobará estos datos.

El ministro de la Gobernación ha recomendado que procure promover suscripciones particulares antes de constituir una Junta á la que se encomienden las reconstrucciones.

22 8'5 m.

Gijón.—Cerca del Cabo ha naufragado la barca «Reina de los Angeles», pereciendo siete tripulantes que llevaba.

Falta la barca «Dos hermanas», tripulada por 17 marineros.

En la entrada del Puerto de Luanco ha zozobrado una embarcación, ahogándose ocho hombres.

Se ignora el paradero de muchas embarcaciones.

22 8'10 m.

Orense.—A consecuencia de una tempestad acompañada de viento huracanado, muchos edificios han su-

frido desperfectos, volando varios tejados y chimeneas:

Han ocurrido gran número de desgracias personales en toda la costa.

22 8'15 m.

Santa Cruz de Tenerife.—Ayer zarzó para Fernando Póo el crucero «Infanta Isabel», conduciendo una compañía de infantería de marina.

Hoy ha fondeado en este puerto el transporte inglés «Breck», con 119 soldados para el Trasvaal.

22 8'20 m.

Londres.—En los círculos militares predominaban anoche las impresiones pesimistas y se consideraba fracasado el objetivo principal de las últimas operaciones del general Roberts. Súponese que mañana ó pasado mañana se librará un importante combate en la parte Sur de Orange.

22 8'25 m.

Medina del Campo.—El ministro de la Gobernación ha presidido una Junta de autoridades á la que asistieron el obispo de Avila, el gobernador de Valladolid, el señor Gamazo D. Trifino, el alcalde y el párroco de Ataquines.

El señor Dato manifestó que había recibido de S. M. la Reina Regente el cargo de espresar su sentimiento y el deseo de remediar los infortunios sufridos.

El gobierno, añadió el señor Dato, se ha apresurado á acudir con los recursos de que disponía.

Además, elogió la abnegación del obispo de Avila y de otras personalidades.

El ministro de la Gobernación entregó 20.000 pesetas á la Junta de autoridades.

Se han recibido importantes donativos.

Ha producido excelente impresión la noticia del donativo que enviará el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

22, 8'30 m.

El Imparcial, despues de copiar un párrafo de La Veu de Catalunya á propósito del viaje de la corte á Barcelona, declara que faltas como esta no deben quedar sin protesta por parte de los que escriben, ni sin castigo por lo que hace á los que gobiernan. Declara que responder ante el anuncio del viaje de la reina á Cataluña con frases donde la cortesía brilla por su ausencia, acredita que los separatistas han logrado ya su anhelo: ya no son españoles.

**Particular de EL PALLARESA**

MADRID

22, 7'15 n.—Núm. 90.

En el Congreso tercia en el debate el Sr. Mataix y defiende al general Polavieja de los ataques de que ha sido objeto, declarando que el general odia el programa de Manresa y solo es partidario de una amplia descentralización.

El Sr. Poveda lee varios textos de publicaciones y discursos catalanistas que estima subversivos y dice que no han sido perseguidos ni denunciados.

El Sr. Silvela contesta diciendo que se castigarán, y dice que se ha oficiado al Tribunal Supremo para que se unifiquen los distintos criterios de los jueces de la provincia de Lérida y los demás de Cataluña.

El Sr. Romero Robledo aplaude las declaraciones del Sr. Silvela acerca la cuestión principal y en lo concerniente á los polaviejistas y comenta el suelto de La Veu de Catalunya sobre el viaje de los reyes á Barcelona.—Almodóbar.

22, 8'40 n.—Núm. 121.

En la nueva reunión del Ministro de Hacienda y Comisión de presupuestos han continuado los desacuerdos con las minorías pero á pesar de esto se confía en llegar á un arreglo.

Desde la tribuna pública del Congreso un concurrente anciano y algo chiflado arrojó á los escaños de los diputados un pliego exclamando, *ahí va la solución*. Este hecho produjo de momento la consiguiente alarma, sin más consecuencias.

Bolsa: Interior, 72'25.—Exterior, 00'00.—Cubas del 86, 82'45.—Almodóbar.

**IMPRESA DE SOL Y BENET**

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10

LERIDA

**PARA REGALOS**

Bronces, Porcelanas, Fayences, Cristalera, Servicios de mesa, Bisutería, Perfumería, Peletería y cuanto se relaciona con el ramo de quincalla.

Caprichos de gran fantasía

**JUAN LAVAQUIAL**

— PASAJE ARAJOL — PAHERIA, 14 —

**PRECIO FIJO VERDAD**

---

—El día último del corriente mes termina el plazo señalado para presentar al comisario general de España en la próxima Exposición Universal de París, las solicitudes de los que aspiran al premio *Anthou y Polloh*, que consiste en la cantidad de 100.000 francos para el mejor aparato de salvamento en casos de siniestros marítimos.

—Actívase los preparativos por la próxima Exposición de París y todo el mundo se dispone á inaugurar el gran certamen.

Anúnciase la visita de los reyes de Suecia y Noruega y se hacen ya los trabajos para la iluminación del bosque de Bolonia por medio de 4.491 lámparas eléctricas.

—En Alcoy, con motivo de las fiestas de San Jorge, proyecta celebrarse un certamen musical, concediéndose cuatro premios; uno de 1.000 pesetas, otro de 500 y dos de 250 pesetas.

—El Excmo. señor Capitan general saldrá el sábado para Vilafranca del Panadés donde revisará las tropas acantonadas en dicha población, dirigiéndose despues á Tarragona, Reus y Tortosa.

—Por iniciativa de algunos só ios del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se ha abierto una sus-

**IMPORTANTÍSIMO**



**A los herniados (TRENCATS)**

No os fieis de ciertos anuncios de re-lumbrón, en los cuales se promete la curación de todas las hernias; y por más que en ellos se diga que no cobrarán, hasta despues de obtenida, la curación,



# SECCION DE ANUNCIOS



## ANTES EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.  
Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 350 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, Capella-  
nes, 1.—Barcelona. RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao. Barandiarán y Comp.—Sevilla. Espi-  
ñar y Dr. Delgado.—Cádiz. Droguería de Casal, Dr. Mateos.—Valladolid. García Gil.—S. Sebas-  
tián. Casadevante.—Palencia. Dr. Fuentes.—Ferrol. Dr. Zelada.—Palma (Baleares). Valenzuela.

NOTA. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.



## DESPUES GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á orado-  
res y cantantes. Caja 1'50 pesetas.  
De venta en las principales farmacias.  
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9 y G. García, Capella-  
nes, 4, Madrid.  
NOTA.—Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pi-  
dan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol.—MADRID. 8-10

## Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1
Fernanda	1
Las lobas de Machecul	2
La boca del Infierno	1
Dios dispone, parte 2.ª de <i>La boca del Infierno</i>	1
Olimpia, parte 3.ª de <i>La boca del Infierno</i>	1
Amaury	1
El Capitán Pablo	1
Catalina Blum	1
El hijo del presidiario	1
Paulina y Pascual Bruno	1
Cecilia de Marsilly	1
La mujer del collar de terciopelo	1
Los tres Mosqueteros	3
Veinte años después, 2.ª parte de <i>Los tres Mosque-</i>	3
El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de <i>Los tres Mosque-</i>	3
teros	
Una noche en Florencia	6
Acté	1
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1
Los casamientos del Tío Olifo	1
Sultaneta	1
El maestro de armas	1
El Conde de Montecristo	6
Los dramas del mar	1
Elena.—Una hija del regente	1
El camino de Varennes	1
La Princesa Flora	1
Napoleón	1
El horoscopo	1
El tulipán negro	1
La mano del muerto conclusión de <i>El Conde de Mon-</i>	1
tercristo	1
Angel Pitou	2
La Dama de las Camelias	1
La vida á los veinte años	1
El doctor Cervans	1
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2
Cesarina	1
La Dama de las Perlas	1

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

**BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO**  
**MARCA**

## LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

**CONFERENCIAS ENOLÓGICAS**

**TRATADO**

## Elaboración de vinos

**DE TODAS CLASES**

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores,  
sidra y vinosde otras frutas

OBRA ESCRITA POR

**D. VICTOR G. MANZO DE ZUÑIGA Y ENRILE**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja  
Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

**DON MARIANO DIAZ Y ALONSO**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

## ELECTROMETALURGIA

Preparación de los metales por medio de la corriente eléctrica

POR EL  
**DR. W. BORCHERS**

Catedrático en la Escuela de Metalurgia de Duisburg

TRADUCIDO DEL ALEMÁN

POR  
**L. VÍCTOR PARET**

Perito y Profesor Mercantil

CON 188 FIGURAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

**PRECIO 12 PESETAS**

## ¡CIEN AÑOS DE VIDA SANA!

La longevidad ó arte de vivir mucho tiempo sin molestias ni  
enfermedades, aplicando los remedios que nos ofrece la  
naturaleza.

OBRA PRÁCTICA Y POPULAR

escrita por

**UN VIEJO SETENTON**

QUE HA EXPERIMENTADO EN SÍ MISMO LO QUE ACONSEJA Á LOS DEMÁS PARA  
CONTRIBUIR Á QUE SEAN FELICES

Forma un tomo en 8.º prolongado de cerca 500 páginas, esmeradamente im-  
preso y profusamente ilustrado con grabados intercalados.

Precio del ejemplar encuadernado rústica. . . . . 6 Ptas.

» » » » » » » » tela. . . . . 7'50

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

## «El Pallaresa»

Anuncios y reclamos á precios convencionales

**Bernabeu y Soldevila, 4, Dou, 4, Barcelona**

**DINAMOS.—ALTERNADORES.—ELECTROMOTORES.—ALTERNOMOTORES.**

Lámparas de arco é incandescencia.—Hilos.—Cables.—Accesorios en general para las aplicaciones  
de la Electricidad.—TRANSPORTE DE FUERZA.—Instalaciones completas.

Máquinas (Especialidad para  
minas) y calderas de vapor

NUEVO VULCANO. Barcelona

CABLES FLEXIBLES para taladrar, etc.

**MARCELO FONREAU**, Paris

— MAQUINAS para hacer HIELO —

— **DOUANE.** — Paris —

Unicos representantes en España del

**Motor de gas Acetileno**

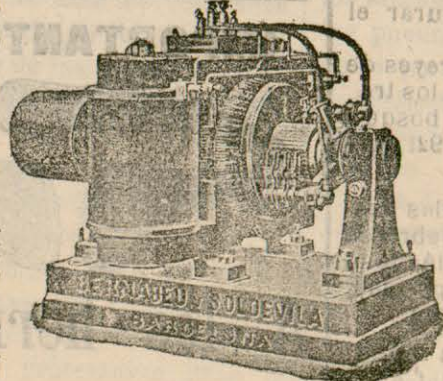
El único conocido.—Consumo reducido

**MORITZ-HILLE, DRESDE LÓBTAU**

Maquinaria agrícola.—LOCOMOVILES.— BOMBAS CENTRIFUGAS.— TURBINAS.— LAVADE-

ROS MECANICOS.— TRANVIAS AEREOS.—ASCENSORES.— MAQUINAS DE IMPRENTA.—

Máquinas para labrar madera.—Accesorios, etc.



Maquinaria hidraulica

para forjar, estampar, taladrar ete-  
cetera. Prensas hasta 3 000 ton-  
neladas de presión. . . . .

**H. BERRI ETC. COMPANIA**

Metalos antiestéticos de THE TAMPON SMELTING  
SYNDICATE LD. DE LONDON. (Inglaterra).

Bombas de vapor, Caballetes, etc.

Weise etc. Manki de Halle

MOTORES DE GAS Y GASÓGENOS

de fuerza y consumo garantido

**SOCIETE SUISSE, Winterthur.**

Unicos agentes en España de

Mrs. CARTER etc. WRIGHT, Hall-

tax (Inglaterra)

para TORNOS y demás máquinas

herramientas para talleres de cons-  
trucción

Pídanse precios. presupuestos y catálogos gratis.—Se necesitan agentes activos.